



DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS BOLSA DE PROFESORES ASOCIADOS B93 LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS

Una vez revisada la documentación presentada por todos los aspirantes se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para la constitución de una bolsa de profesores asociados en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos

ADMITIDOS:

ALCAYDE BELLVER, JAIME
ASATRIAN TORIAN, SEVAK
BATALLER ALBEROLA, MARIA DE LOS DOLORES
BERNARDO VERCHER, MARINA
BONET ASENSI, ANNA
CAMARASA BALAGUER, PABLO
CANTERO RAMON, ELOY
CANTO GAGO, CLARA
CARMONA BELDA, MARIA ENCARNACION
CARRAU CARBONELL, TERESA MARIA
CESPEDES BERNAL, JESUS
DIAZ RODRIGUEZ, PILAR
ESTAL HERRERO, DAVID JESUS
FERNANDEZ DEL MORAL MESTRE, BELEN
FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUISA MARIA
GARCIA PEDRON, ALEJANDRO
GARCIA PEREZ, ALBERTO
GINER CRESPO-AZORIN, PABLO
GONZALEZ JIMENEZ, EVA
HURTADO ESPERT, MARTA
IBORRA MARCOS, JOSE MANUEL
LLINARES VALLDECABRES, LAURA
MARCENAC, VALERIA
MIFSUT GARCIA, CESAR DAMIAN



MILAN SALVADOR, LAURA
MOCHOLI FERRANDIZ, GUILLERMO
MOMPARLER GONZALEZ, CAROLINA MARIA
MUÑOZ MUÑOZ, HECTOR
PONCE GREGORIO, PEDRO
QUESADA ORDEIG, AGATANGELO JORGE
RAGA DOMINGO, EVA MARIA
RODRIGO CATALAN, MARIA DEL PILAR
ROMERO GARI, MARIA DE LAS NIEVES
RUBIO GARRIDO, ALBERTO JOSE
SAURA MARTIN, MARINA
SEÑER PRATS, ISABEL
SERRANO ROMERO, VANESA
SOLA RUBIO, RAQUEL
VICEDO GIMENEZ, JORDI XAVIER

EXCLUIDOS:

CALABUIG PASTOR, VICENTE MIGUEL	2
CONTELL JURADO, MARIA DOLORES	2
CORTES GALLARDO, JOSE	2
DE NUTTE ESPI, SANDRA	2
DE OTEGUI RUIZ, ALICIA	2
FERNANDEZ-LLEBREZ MUÑOZ, JOSE ANGEL	2
FLOQUET, FREDERIC JOHN	2
GASPAR CLEMENTE, MARIA JOSE	1
HIDALGO MORA, JAVIER	2
JUAN LIÑAN, LLUIS SERAFI	2
MARTIN DE TORRES, DIEGO	2
MARTINEZ CASTILLEJO, MIGUEL	2
MARTINEZ LOPEZ, JUAN MIGUEL	2
MARTINEZ SARRION, RAFAEL	2
MIRALLES PEREZ, SILVIA	2
MOMPO SALVADOR, HUGO ALBERTO	2
MUÑOZ APARICI, MAR	2



PEREZ COCERA, ADRIAN	2
POVEDA IVARS, JUAN VICENTE	2
ROSALENY GAMON, CARLES	2
ROSALENY GAMON, MARCEL·LI	2
RUIZ SUAÑA, JOSE ANTONIO	2
TORRES ASTABURUAGA, ADRIAN	2

MOTIVOS

1 – Falta de abono de los derechos de participación, salvo que se haya declarado encontrarse exento del pago de los mismos.

2 – No acreditar el cumplimiento de los requisitos específicos de la convocatoria; base 2.d., tal y como indica la convocatoria se deberá aportar:

El profesional que trabaje por cuenta propia mediante fotocopia del pago del IAE, fotocopia de declaraciones trimestrales de los pagos a cuenta del IVA o IRPF o mediante informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de Seguridad Social (Régimen Especial Trabajadores Autónomos).

El profesional que trabaja por cuenta ajena mediante informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social (no se tendrán en cuenta los periodos de beca o los actuales contratos en formación que aparezcan en este informe -según Estatuto del Personal Investigador en Formación/ Ley de Ciencia-, pues no se considera ejercicio profesional sino actividades realizadas en el marco de un programa formativo). Caso de ser empleados públicos podrá aportarse certificado de servicios expedido por las unidades de personal de la administración en cuestión. Asimismo, deberá aportarse, además, copia de los contratos de trabajo correspondientes, con objeto de confirmar las labores o actividades que efectivamente desarrollan.

Los documentos en idioma diferente al castellano/valenciano deberán aportarse acompañados de su traducción oficial a una de dichas lenguas.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión remitiendo la documentación correspondiente al mail deppra@upvnet.upv.es

Valencia, 30 de junio de 2023

Fdo. Jose Manuel Barrera Puigdollers
Director del Departamento